

21294-35

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo S.I 21294
Subproceso: INSPECCION CIVIL PAR	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200-220

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Pasan al despacho las diligencias radicadas bajo la Partida No 21294 presentado de fecha 21 de Noviembre de 2012 por el Señor Celestino Becerra López por medio de Apoderado Judicial la Dr. Judy Smith Chacon Barajas, Sírvase proveer.

Bucaramanga, 24 de Julio de 2013

DIEGO RODRIGUEZ
Apoyo Jurídico

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
INSPECCION CIVIL PAR
RESOLUCIÓN N° 21294**

Bucaramanga, Veinticuatro (24) de Julio de Dos mil Trece (2013)

Leídas las presentes diligencias el despacho observa que el escrito presentado de fecha 23 de Julio de 2013, por medio de Apoderado Judicial la Dr. Judy Smith Chacón Barajas en representación del Señor Celestino Becerra López, aclarando que ya se dio solución a los motivos producto del proceso, desistiendo de esta querrela, la cual está dentro del marco jurídico del Manual de Policía y Cultura Ciudadana de Bucaramanga, establece en el Capítulo 4 Mecanismos de Terminación Anticipada de un Proceso Político Artículo 199 "EL DESISTIMIENTO: las partes podrán desistir de las pretensiones de la demanda en cualquier etapa procesal y hasta antes de dictarse sentencia de primera o única instancia, en consecuencia el despacho ordena:

Teniendo el informe secretarial que antecede se ordena archivar las diligencias radicadas No 21294 en el estado en que se encuentran.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



MARTHA CECILIA CARDENAS RUEDA
Inspectora de Policía Urbano
Inspección Civil Par

PROYECTO/ ABOGADO DIEGO RODRIGUEZ
CPS/ABOGADO ESPECIALIZADO